

Editorial

Victimización en el comercio

La delincuencia que afecta al comercio está en niveles históricos, según el estudio de victimización elaborado por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC). Esta alertó hace unos días que durante el segundo semestre del 2023 un 63,4% de los locales fueron víctima de algún delito, marcando un alza frente al semestre anterior.

El comercio es uno de los sectores más atacados por la delincuencia y junto con afectar a los comerciantes en su patrimonio y seguridad, también desalienta la inversión en la ampliación de establecimientos y en la iniciación de nuevos emprendimientos. Con ello, también se limita el crecimiento de las fuentes de empleo, con lo cual el daño tiene una notoria derivación social. Si se realiza un seguimiento de las informaciones sobre delitos graves que se publican, se llega a la conclusión de que muchos de estos son cometidos por reincidentes y sujetos que habían pasado por los tribunales pero fueron dejados en libertad.

En Concepción-Talcahuano la victimización fue de 60% y el rubro retail (tiendas por departamentos, supermercados y farmacias) fue el más victimizado (89,4%). El delito o falta con mayor ocurrencia es el hurto hormiga, seguido por daños materiales al local, que incluye incendios, destrozos y rayados, entre otros. De aquellos que fueron victimizados un 62,4% no denunció, debido a que en ocasiones anteriores no tuvieron resultados. Las principales barreras que frenan las denuncias se relacionan con que "no confía en la eficacia de la denuncia", "es un robo de bajo monto" y el trámite muy engorroso".

Dirigentes del gremio han señalado que ésta no es una encuesta de percepción, sino que son cifras reales de ataques al sector, que revelan la situación crítica que viven en materia de seguridad. Pese a las leyes que se han aprobado, al incremento del presupuesto para las policías o al endurecimiento del discurso frente a la criminalidad y el comercio ambulante, las cosas no mejoran e incluso, en mu-

chos casos, empeoran de manera preocupante. La gestión por parte de los entes públicos en fiscalización y persecución de los delitos no ha logrado recomponer este escenario, donde predominan la delincuencia y la descontrolada venta ambulante ilegal, por parte de personas que se han apropiado de las calles.

Este aumento de la delincuencia ha llevado a los comerciantes a reforzar sus medidas de seguridad, como la instalación de más cámaras de seguridad, alarmas, rejas y contratación de guardias, aumentando los gastos en seguridad. No obstante, no es mucho lo que se puede hacer en el caso de las bandas armadas o turbas que ingresan a locales comerciales a robar especies. La delincuencia es un tema que preocupa a los ciudadanos en general, y al comercio en particular, porque ven que, más allá del Gobierno de turno, ésta no cede, por lo cual desde diversos sectores se hacen frecuentes llamados a las autoridades para que lo aborden de forma constante y persistente y no solo en algunas épocas del año. Es evidente que se requiere de forma urgente una solución a nivel país, impulsada desde el poder central.

Los dirigentes del gremio han señalado que el combate a la delincuencia

requiere no sólo de leyes, sino también de convicción, presencia, coordinación e inteligencia, porque no sólo se enfrentan a diario delitos comunes, sino que ahora hay certeza de que un no despreciable porcentaje de la actividad delictiva está dirigida por el crimen organizado que va acompañado de delitos más complejos, como los "turbazos" y del persistente uso de armas de fuego, cada vez con más violencia.

Por otra parte, muchas de las víctimas deciden no denunciar los ataques y robos que sufren, lo que es muy frecuente en el comercio minorista, porque estiman que no tendrán resultados, o porque lo consideran una pérdida de tiempo, de manera que al no haber registros oficiales sobre ellos, pasan a integrar lo que se conoce como las "cifras negras de la delincuencia".

En Concepción-Talcahuano la victimización fue de 60% y el rubro retail fue el más atacado (89,4%). El delito o falta con mayor ocurrencia es el hurto hormiga, seguido por daños materiales al local.